# INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA

## PROCESO DE CONTRATACION MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 043 DIGSA – ESM BAS 02 – 2019

## SECOP II

**OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMEINTO DE SANIDAD MILITAR BICAR UBICADO EN RIOACHA ".**

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO DEL PROCESO:** El presupuesto asignado para el presente proceso es de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (24.000.000.00)** de acuerdo al CDP No. 26719 de 2019-02-19, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Sanidad Militar BAS 02.

**FECHA Y HORA DE CIERRE:** 29 De ABRIL de 2019.

Siendo la fecha y hora establecida para el cierre del proceso, a través del SECOP II se recibieron propuesta por parte del siguiente oferente:

- **UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN**

La entidad por medio de los comités evaluadores procederá a realizar la evaluación de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015 en virtud de las cuales de verificará la oferta de menor valor.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

| REQUISITOS JURÍDICOS | CAD IPS REINICIAR IPS |
|---|---|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | SUBSANAR |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL. | CUMPLE |
| CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. | SUBSANAR |
| COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | CUMPLE |
| FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. | SUBSANAR |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. | SUBSANAR |
| ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICIA | SUBSANAR |
| PACTO DE INTEGRIDAD | CUMPLE |
| SG-SST | CUMPLE |
| REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES – RNMC | SUBSANAR |

CONCLUSIÓN:

Una vez verificada los documentos requeridos se evidencia que el oferente NO CUMPLE con los con las especificaciones en los requisitos exigidos y por lo tanto debe SUBSANAR los documentos solicitados para ser habilitado jurídicamente para la continuación en el proceso.

Atentamente,

Abo. JOVELYS HENRIQUEZ HERNANDEZ
COMITÉ EVALUADOR.